



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL GUALEA

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

CONVOCATORIA N°008-GADPRG-2021

Gualea, 16 de marzo del 2021

Señores
VOCALES PRINCIPALES DEL GAD PARROQUIAL GUALEA
Presente.

Mediante la presente convocamos a ustedes a la sesión EXTRAORDINARIA, la misma que se efectuará el día miércoles 17 de marzo del 2021, a las 08h00, en la sala de reuniones del GAD Parroquial Gualea, con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum;
2. Instalación de la Sesión a cargo del Presidente del GAD- Gualea,
3. Análisis y Aprobación del borrador del Comodato con la Asociación el Gualeanito,
4. Resolución de los postulantes a la prestación de los servicios jurídicos en el GAD Parroquial Gualea, y,
5. Presentación del proyecto por parte de la Técnica de Discapacidad.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente le reitero mi sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,

Prof. Galo Portilla
Presidente del GAD Parroquial Gualea.
GP/nj.

RECEPCIÓN:

NOMBRES	CARGO	No. CEDULA	FIRMA
Sr. Edmundo Jiménez	Vicepresidente	1001736642	
Sr. Víctor Alarcón	Vocal Principal	1309843989	
MSc. Fernando Bolaños	Vocal Principal	1713900841	
Sr. Edgar Delgado	Vocal Principal	1711083095	

GUALEA: Calle Principal Quito- Pacto km 78 (Oficina -GADPR-Gualea)
Teléfono: (593) 3629-869 -Celular: 0985742994
Mail: juntaparroquialgualea@hotmail.es



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIA RURAL GUALEA**

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

ASISTENCIA A LA SESIÓN EXTRA-ORDINARIA Nº 08-GADPRG-2021

MIÉRCOLES 17 DE MARZO DE 2021

No	NOMBRES:	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	PROF. GALO PORTILLA	PRESIDENTE	170392890	
2	SR. EDMUNDO JIMENEZ	VICEPRESIDENTE	1001736672	
3	SR. VICTOR ALARCON	VOCAL PRINCIPAL	1709843989	
4	MSc. FERNANDO BOLAÑOS	VOCAL PRINCIPAL	1713800841	
5	SR. EDGAR DELGADO	VOCAL PRINCIPAL	1711083095	
6	SRA. NORMA JIMENEZ	SECRETARIA TESORERA	1500619091	

GUALEA: Calle Principal Quito- Pacto km 78 (Oficina –GADPR-Gualea)
Teléfono: (593) 3629-869 -Celular: 0985742994
Mail: juntaparroquialgualea@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL GUALEA

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

ACTA No. 008

En la sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Gualea, siendo las 08:05 día miércoles 17 de marzo del 2021, de conformidad con lo que establece el artículo 319 del COOTAD, se reunió en SESION EXTRA-ORDINARIA, con la presencia del Prof. Galo Portilla Pozo, Presidente del GAD Parroquial, como Vocales del GAD Parroquial el sr. Edmundo Jiménez, sr. Víctor Alarcón, MSc. Fernando Bolaños y sr. Edgar Delgado; Sra. Norma Jiménez en calidad de Secretaria del GAD Parroquial Gualea.

Para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum;
2. Instalación de la Sesión a cargo del Sr. Presidente del GAD-Gualea;
3. Análisis y Aprobación del borrador del Comodato con la Asociación El Gualeanito;
4. Resolución de los postulantes a la prestación de los servicios jurídicos en el GAD Parroquial Gualea,y;
5. Presentación del proyecto por parte de la Técnica de Discapacidad.

DESARROLLO

1.- Constatación del Quórum. - Se efectúa la constatación del Quórum, y se encuentran los señores; Prof. Galo Portilla en calidad de Presidente, Sr. Edmundo Jiménez, Sr. Víctor Alarcón, MSc. Fernando Bolaños y Sr. Edgar Delgado en calidad de Vocales Principales y Sra. Norma Jiménez en calidad de SECRETARIA-TESORERA.

2.- Instalación de la sesión a cargo del Sr. Presidente del GAD-Parroquial GUALEA. -

El Sr. Presidente da un cordial saludo a los señores Vocales del GAD Parroquial y agradece por la asistencia y declara instalada la sesión Extraordinaria.

3.- Análisis y Aprobación del borrador del Comodato con la Asociación El Gualeanito.

El señor Presidente manifiesta que en la sesión anterior se había analizado y también he realizado las consultas jurídicas al abogado de CONAGOPARE y a mi amigo doctor Perugachi sobre el tema de comodato con la asociación el Gualeanito, así como también se los envió el borrador del documento del comodato a ustedes, pido se analice y se apruebe el mismo.

-El señor Víctor Alarcón nosotros habíamos manifestado no se les está queriendo excluir a la Asociación el Gualeanito, Fernando presento la propuesta del proyecto de creación de un Centro de Información Turística en Gualea Cruz, para mi criterio el comodato firmado con la administración anterior se debe dejar insubsistente por incumplimiento de las partes, ellos incumplieron y el GAD también incumplió. Que se entienda nadie les está excluyendo al contrario estamos invitando a que sean parte de la propuesta de compañero Fernando. Y sugiero tratemos dicho tema por votación.

-El señor Presidente manifiesta esta Asociación tiene su personería Jurídica ya conformada, y si es verdad que incumplimos las partes y también atravesamos la cuestión de la pandemia,

-El señor Edmundo Jiménez pregunta si el predio pertenece al GAD Parroquial?, ya que también es parte del Gualeanito y no quisiera ser juez y parte; es contradictorio su criterio con el de la señora Secretaria consultado al mismo jurídico, la verdad ya debía



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL GUALEA

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

estar funcionando el Centro de Información Turística por la Asociación el Gualeanito, y por ultimo porque se quiere firmar otro comodato si ya existe uno.

-El Sr. Presidente responde que aún no es de propiedad del GAD pero que el trámite del mismo se está realizando, el comodato fue firmado hace dos años.

El señor Fernando Bolaños da nuevamente su opinión donde comenta que se debe hacer un solo Centro Turístico dentro de la Parroquia mismo donde que se debería invitar a la Asociación El Gualeanito que se sume al proyecto que se está realizando conjuntamente con el Ministerio de Educación. También expuso que es importante recordar que dicha Asociación es netamente privada y que se torna difícil conseguir los recursos para Instituciones privadas. También es oportuno analizarlo que va a pasar con dos centros de información turística en los peores casos va haber una disputa, tenemos claro que el Gualeanito invirtió recurso en la construcción del Centro de Información turística por ese caso se les está invitando a que se sumen a participar en el proyecto de Gualea Cruz.

-El señor Edgar Delgado manifiesta que tal si no se concreta tu proyecto para que funcione en Gualea Cruz que va a pasar.

-En este punto se recibe a la Sra. Verónica Suntaxi Presidenta de la Asociación El Gualeanito,

-El señor Fernando Bolaños responde al señor Delgado la propuesta del Centro de Información Turística es iniciativa de parte de la señora Directora Distrital de educación que se dé utilidad a las instalaciones de la ex escuela Manuel Larrea de la mano con el proyecto de voluntariado de inglés.

-El señor Fernando manifiesta no hemos tenido conocimiento de la presencia de usted como representante de la Asociación el Gualeanito pero bienvenidos y sería bueno que se les dé a conocer en resumen del tema en referencia.

-El señor Presidente en resumen manifiesta que luego de las consultas jurídicas el predio no es propiedad del GAD pero claro estamos en proceso de legalización.

-El señor Bolaños se dirige a la señora Presidenta y a su señor esposo y procede a realizar un pequeño resumen del tema del Comodato a la Asociación el Gualeanito, entre ellos es que se deje insubsistente el comodato y se de paso a un contrato de arrendamiento, también es analizar que la Asociación es privada, el tema de mi propuesta de que Gualea cuente con un Centro de Información Turística Comunitario nace desde hace un año con el proyecto de voluntariado de inglés y contamos con el aval del Ministerio de Educación y entiéndase estamos invitando al Gualeanito que se suma a esta iniciativa mas no excluyéndole.

- El señor Aguirre estoy agradecido por permitirnos estar presentes en esta reunión y manifiesta esto se dio desde la administración anterior desgraciadamente somos una comunidad que queremos que Gualea sobre salga en la actividades productivas, nosotros y por mi parte no tengo ningún interés que se privatice nosotros ya tenemos documentos que se considere en base a lo que tenemos, para formar esta Asociación es un trabajo arduo de varios años y no votemos a la basura este esfuerzo de los socios.

-El señor Alarcón da la bienvenida a los señores del Gualeanito y comenta que no se tiene la intención de alterar las decisiones que se tomó sobre el tema durante el periodo anterior más bien lo que se quiere dar una solución al tema y aclara que el GAD Parroquial no puede invertir en un proyecto privado; comenta que sería bueno adecuar el lugar para brindar un buen servicio turístico de la Parroquia.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL GUALEA

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

- La señora Verónica pregunta si el Comodato que se les otorgo en la administración anterior tiene validez o no.

-El señor Víctor Alarcón manifiesta que existe un Art. donde por el incumplimiento de las partes puede quedar insubsistente dicho documento y que otro motivo sería porque el espacio no tiene documentación legal del predio a nombre del GAD Parroquial.

-El señor Presidente expone que el predio no es legalmente de propiedad del GAD Parroquial.

-El Sr. Fernando Bolaños interviene y comenta quiero dejar la idea clara de que nosotros queremos brindar muchas oportunidades a ustedes ya que han sido los pioneros de este Centro Turístico, donde el espacio en la escuela Manual Larrea tiene muchos beneficios (servicios básicos completos) y sería un lugar estratégico dicho lugar para promocionar a nuestra Parroquia y sus alrededores, comento que sería un beneficio para todas las personas que se unirán a este proyecto; argumenta que no es una buena idea contar en la misma parroquia con dos Centro Turísticos ya que puede existir inconvenientes entre los mismos y que sería mejor unirse y realizar un solo proyecto.

-El señor Edgar Delgado saluda a los Integrantes de la Asociación presentes y pide a los mismos que se analice dicha propuesta ya que la misma será muy productiva, aclara que no desea que tengan la idea de que no tienen nuestro apoyo más bien nosotros buscamos que la Asociación siga adelante con el apoyo del GAD Parroquial, me refiero que el lugar en el Centro de Exposiciones es muy corto y el que el compañero Fernando propone es mucho más amplio y estratégico en cuanto a la ubicación.

-El Sr. Edmundo Jiménez comenta que no quiero ser juez y parte en el tema, pero quiero expresar que la parte legal es de mucha importancia, y que no es recomendable seguir invirtiendo en un predio que no pertenece al GAD. Apoyo el proyecto de Fernando, pero lo importante es dar vida a Gualea Centro ya que el Colegio está en Gualea Cruz.

-El señor Presidente pienso que una alternativa por el hecho que ya se invirtió en dicho predio por parte de las dos partes interesadas, la alternativa sería dar en arrendamiento.

-El Sr. Edgar Delgado comenta que si se piensa dar en arriendo el lugar se debe invertir más dinero para adecuar el mismo y eso es lo que no es aconsejable.

-El Sr. Henry Aguirre comenta que se socializara con los demás integrantes la idea pero que no asegura una respuesta positiva y que no está acuerdo en arrendar el lugar.

-La señora Norma Jiménez comenta que realizo la consulta al doctor del Municipio quien manifestó que este Comodato existente no es un documento legalmente jurídico y que no se le puede hacer notarizar para que se convierta en jurídico, ya que el predio no estuvo a nombre del GAD Parroquial, comento que existe una confusión en fechas en dicho documento, una alternativa daba el Doctor es realizar un contrato de arrendamiento para llegar a un acuerdo con un canon mínimo.

-El señor Fernando Bolaños comenta que no es aconsejable firmar un documento como juez y parte porque cae en nepotismo, de pronto no fue la intención de él y quizá obro de buena fe, siendo la misma persona integrante de las dos partes e invita que sea analizado la idea de unirse al proyecto del Centro Turístico en Gualea Cruz.

-La Sra. Verónica pregunta para cuando se puede tener una resolución sobre el tema de comodato para nuestra Asociación.

-El Sr Fernando Bolaños explica que una vez resuelto el tema de la persona que asesore sobre temas jurídicos al GAD se realizará dicha resolución y será enviada a la Asociación.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL GUALEA

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

-El Sr. Edmundo Jiménez aconseja que la resolución se envíe en 15 días para tratarlo con tranquilidad, y finalmente expone que de manera legal no se puede firmar el Comodato, sería bueno corroborar esto con la persona jurídica que se estima contratar.

-El Sr. Víctor Alarcón sugiere realizar una votación, insubsistente el documento, pero ahora hay que ver cómo se les puede ayudar a este grupo de personas me refiero a la Asociación.

-El señor Presidente manifiesta mal haríamos en tomar una resolución y luego de contratar a la personería jurídica nos diga que no se procedería jurídicamente, lo saludable es esperar el criterio jurídico.

-El Sr. Edgar Delgado comenta que si se puede invertir en adecuaciones de instalaciones pertenecientes al GAD Parroquial que sean en bien para la Parroquia y que se debe tomar como prioridad realizar el techo de dicho lugar como emergente.

-El Sr. Fernando Bolaños comenta que no es aconsejable reconocer los rubros invertidos ya que se estaría cayendo en el mismo error que realizó la administración anterior, más bien sugiero que se le pueda dar las facilidades con una ayuda extra para que ellos puedan sentirse respaldados y sepan que estamos siendo recíprocos con ellos.

-La Sra. Norma Jiménez da una idea sobre la opción de unir al grupo de estudiantes que se unan a la Asociación el Gualeanito para la creación de un Centro Turístico, y que en las instalaciones de la ex escuela de Gualea Cruz realizar un convenio para la creación de la Casa del Adulto Mayor, y para fortalecer el Centro de Información turística en el Centro de Gualea en conjunto con los señores Estudiante del Colegio Alfredo Pérez Chiriboga.

-El señor Bolaños acoge las palabras de la idea de la señora Secretaria, pero también es que existe un antecedente que es el voluntariado de inglés que va de la mano con el Centro de Información Turística en Gualea Cruz y finalmente que en el Centro de Exposiciones existe una iniciativa de crear una tienda comunitaria por parte del compañero Edmundo.

-El Sr. Presidente sugiere que se de en arrendamiento con la figura legal apenas empiece el Centro de Información turística en Gualea Cruz.

-El señor Edmundo acoge la moción del señor Presidente y del compañero Bolaños, que ya tomemos una resolución sin afectar a las partes.

Ante estas mociones y situación los señores Vocales presentes por unanimidad Resuelven: **RESOLUCIÓN.**- Dejar insubsistente el Comodato firmando con fecha 25 de Marzo de 2019 por la Administración anterior por el incumplimiento de las partes, por no contar con la documentación legal del predio y por ser asociación privada; esta resolución deberá ser redactada y analizada por la parte jurídica y dentro de ello se debe dar las alternativas de solución, entregar en arrendamiento las instalaciones donde funciona el Centro de Exposiciones Gualea a la Asociación El Gualeanito hasta cuando se dé el normal funcionamiento en el Centro de Información Turística del GAD Parroquial Gualea en las instalaciones de la ex escuela Manuel Larrea ubicadas en el barrio Gualea Cruz.

4.- Resolución de los postulantes a la prestación de los servicios jurídicos en el GAD Parroquial Gualea,

El Prof. Presidente Galo Portilla informa que existen hojas de vida de postulantes para el tema jurídico en el GAD, dejando a consideración del Directorio de la decisión de



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL GUALEA

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

contratar asesoría Jurídica disponemos de diez postulantes, este tema se lo había analizado en las primeras reuniones de Directorio de este año, sugiero que se pre seleccione tres finalistas para ver si se les entrevista directamente dentro de Directorio. Además, debemos analizar que necesitamos que tengan conocimiento y experiencia en Administración pública de GAD's Parroquiales, su contratación sería por casos presentados.

-El Sr. Fernando Bolaños propone que se considere a profesionales de nuestra parroquia y en el caso de no existir nos abramos a territorio de la MCA y si fuese el caso a nivel provincial, ojo compañeros considerando que contamos con un presupuesto anual de \$1500,00.

-El señor Edmundo manifiesta la abogada Flor Peñaherrera que es de Gualea, a Diego Díaz y la Narciza Muñoz.

-El señor Alarcón manifiesta el señor Diego Díaz no se ha titulado aun y tenemos entendido que trabaja con un consorcio y es complicado trabajar con este tema.

-Por acuerdo mutuo se selecciona a los posibles postulantes para que en la siguiente sesión de Directorio se invite a su disertación con la finalidad de seleccionar la mejor opción en beneficio del GAD Parroquial:

1.- Narcisa Guadalupe Muñoz Revelo (Nanegalito): Se indicará fecha y hora para una reunión con el Directorio.

2.- Diana Carolina Gualoto Mosquera (San Carlos-Flavio Alfaro): Se indicará fecha y hora para una reunión con el Directorio.

3.- Flor del Roció Peñaherrera (Gualea): No acepta la postulación ya que se encuentra laborando bajo relación de dependencia.

4.- Gabriela Carolina Caicedo Espinoza: No pudimos conectar la llamada con la persona.

-El Sr. Presidente da a conocer a los presentes que el día viernes mantuvo una reunión con el jefe de Parroquias del Municipio Sr. Noroña quien manifestó que hay un presupuesto de EPMOP para la realización de asfalto de vías. Se quedó en realizar una inspección en nuestro sector el día de hoy, a las 14:00, a la misma que quedan cordialmente invitados.

5.- Presentación del proyecto por parte de la Técnica de Discapacidad.

El señor Presidente manifiesta que estamos accediendo al pedido del compañero Bolaños sobre la disertación del proyecto de discapacidad.

-La señora Beatriz Reyes Técnica de Discapacidad procede a dar a conocer mediante diapositivas la logística del proyecto ya trabajado desde el año anterior con los usuarios y familiares del programa de discapacidad, esto gracias al apoyo del GAD Parroquial como contraparte para la ejecución del mismo, finalizando dando a conocer la falencia que existe en la actualización de la base del Registro Social por parte del MIES en lo relacionado al porcentaje de calificación, porque existe casos de extrema pobreza y están con porcentajes altos impidiendo al acceso del beneficio respectivo, y se ha comunicado con la licencia Sonia Llanes que se está considerando otros rubros en la adquisición kits de bio seguridad, y que se debe considerar como mínimo de 25% como contra parte del aporte del MIES, entonces en base a eso hemos estructurado la ficha de costos según las necesidades que ya trabajamos el año anterior. (diapositivas que se adjunta a la presente acta, en total 4 fojas).



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL GUALEA

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

-El Sr. Fernando Bolaños resume cual es la idea a tratar y comenta que dicho proyecto debe ser de compromiso de todos como GAD Parroquial.

-El Sr. Presidente comenta algunas inquietudes como es de los Servicios básicos y el tema que comentó la Srta. Técnica de Discapacidad (copias desde su impresora personal) y sobre el transporte. Solicita a la Sra. Secretaria-Tesorera una explicación sobre el tema.

-La señora Secretaria-Tesorera procede a dar a conocer que no es mínimo el 25% como se manifestó en la explicación la Técnica de Campo sino hasta el 25% como contraparte para la ejecución del Proyecto de Discapacidad y el otro 75% le corresponde al MIES, además manifiesta que la ficha de costo es interno y se trabaja en conjunto con usted señor Bolaños como Coordinador, las Técnicas de campo, el señor Presidente en el rubro de festividades bajarlo ya que por la pandemia no se puede hacer algún festejo.

-El Sr. Presidente comenta que se debe dejar claro a las personas de la comunidad que el GAD Parroquial no tiene nada que ver con la lista de beneficiados para El Bono, tema exclusivo del MIES.

-El Sr. Víctor Alarcón comenta que tiene una duda en el tema de transporte de las Srtas. Técnicas, ya que él percibe que casi siempre la movilización se lo hace por parte del GAD, donde comenta que tiene entendido que existirá una buseta para la movilización de dichos proyectos.

-El Sra. Norma Jiménez comenta: Que no se utilizó al Sr. Esteban Calvachi, pero si se utilizó el vehículo del GAD para unas pocas visitas, entrega de kits y cuando se trasladaron los usuarios a los diferentes Centros de salud. Se justificó o se justifica con la factura de combustible.

-Sr. Edmundo Jiménez tiene una duda sobre el porqué se cancela 40.00 por servicio de compañeros que viven aquí cuando eso ya estaba pagado por el GAD.

-La Sra. Normar Jiménez explica que con la factura de los servicios básicos que se utiliza dentro del GAD para todos los proyectos se reparte a cada proyecto para poder justificar como servicios básicos.

-Sr. Edmundo Jiménez comenta que él presume que no es posible bajar el monto para dicho proyecto y felicita a las Srtas. Integrantes del mismo por la explicación brindada a los presentes.

-Sr. Fernando Bolaños pide la intervención de sus compañeros para poder tomar una decisión en dicho tema.

-El Sr. Presidente comenta que por parte del GAD Parroquial siempre se ha brindado el apoyo para dicho grupo.

-El Sr. Edgar Delgado comenta que él tiene claro que por parte del GAD se debe brindar el 25% de contraparte y que se estructure según las necesidades.

-El Sr. Fernando Bolaños comenta que este rubro se puede modificar en función a la realidad de su uso y solicita que la señora Secretaria valide la presentación del proyecto.

-La Sra. Secretaria comenta que no puedo validar ya que el MIES aún no ha enviado los nuevos lineamientos, ni contamos con la liquidación del convenio anterior.

-El señor Edmundo Jiménez manifiesta que se considere la reforestación dentro de este proyecto de discapacidad.

Antes esto y por unanimidad los señores Vocales presentes Resuelven: RESOLUCION.

- Aceptar la propuesta presentada por las Sras. Técnicas de Discapacidad para la ejecución del proyecto de cultivo de hortalizas durante el año 2021.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL GUALEA

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

-El Sr. Edmundo Jiménez manifiesta que realiza el pedido de la camioneta para el día jueves para la inspección de los lugares de reforestación. Sin existir más temas que ameriten ser tratados y agotado el orden del día se clausura la sesión siendo las 13:25, para constancia firma.


Sr. Galo Portilla
PRESIDENTE


Sr. Edmundo Jiménez
VICEPRESIDENTE


Sr. Víctor Alarcón
VOCAL PRINCIPAL


Msc. Fernando Bolaños
VOCAL PRINCIPAL


Sr. Edgar Delgado
VOCAL PRINCIPAL


Sra. Norma Jiménez
SECRETARIA-TESORERA

